

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR.
COMUNIDAD DE MADRID.
Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación.

ASUNTO. SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIAS VÍA PECUARIA COLADA DE LAVAPELLEJOS A VADO SIFÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES.-

En relación a la notificación relativa a la resolución de procedimiento correspondiente al Expt.: (VPEC) 10-3498-00197.5/2024, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, se formula solicitud para autorización de instalación de luminarias en la vía pecuaria Colada de Lavapellejos a Vado Sifón.

A este respecto, se pone de manifiesto que, por motivos de seguridad ciudadana, se amplía el número de luminarias aledañas a la calle Ronda del Henares (en un tramo coincidente con la vía pecuaria Colada Lavapellejos a Vado Sifón) en un total de 24 luminarias de tecnología led, con regulación del nivel de iluminación. Se trata de una iluminación sostenible y saludable pues replica los tonos e intensidad de la luz natural para acompañar biorritmos y proporcionar mayor salud y bienestar. Se trata de una instalación prioritaria que obedece a razones de interés público por motivos de seguridad y bienestar de los vecinos cuya ubicación se localiza en suelo urbano, existente junto a una circunvalación del municipio. El tránsito ganadero está garantizado, siendo la instalación citada compatible y complementaria a aquel.

En base a lo anteriormente expuesto, y atendida la resolución indicada en el encabezamiento, se solicita ocupación temporal de la vía pecuaria Colada Lavapellejos a Vado Sifón, en el término municipal de Alcalá de Henares, con arreglo a las determinaciones del artículo 38 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, poniéndose de manifiesto que la documentación correspondiente a la presente solicitud ya fue presentada en el Área de Vías Pecuarias.

Calle Bosnia Herzegovina 6 28802 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 Ext 3217- email: cmedioambiente@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

Lo que se traslada a los efectos oportunos, quedando a su entera disposición para cualquier cuestión derivada del asunto.

Un saludo.

Alcalá de Henares, fechado y firmado electrónicamente

EL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS, MANTENIMIENTO URBANO Y
EDIFICIOS MUNICIPALES

Fdo.

Calle Bosnia Herzegovina 6 28802 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 Ext 3217- email: cmedioambiente@ayto-alcaldedehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
--	---	--	---------------

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo